



Boletín No.051

Boletín Informativo

Capacitación en Lengua de Señas en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Barrancabermeja

Bogotá, 31 de julio del 2024. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

Gracias a un convenio interinstitucional entre la Fundación Carlos Díaz y el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Barrancabermeja, servidores penitenciarios y personas privadas de la libertad adscritas a este lugar tuvieron acceso a un curso corto de lengua de señas. Esta iniciativa busca promover la inclusión y facilitar la comunicación con personas sordas, tanto en el ámbito laboral como personal.

El curso proporcionó a los participantes un conocimiento básico pero esencial de la lengua de señas, permitiéndoles interactuar de manera efectiva con personas sordas. La capacitación contó con la participación de funcionarios de Cuerpo de Custodia y Vigilancia, personal administrativo y privados de la libertad, demostrando el compromiso de la Institución con la inclusión y la diversidad.

Este esfuerzo forma parte de una política integral de respeto y humanización del sistema penitenciario, enfocada en garantizar los derechos y la dignidad de todas las personas, sin importar sus discapacidades, razas o religión. El Instituto reafirma su compromiso con la creación de entornos más justos e inclusivos para todos.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

prensa@inpec.gov.co

